

CUESTIONARIO 1

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA DEL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES

Rogamos cumplimenten el presente cuestionario y lo remitan a la dirección de correo electrónico oph_partpublic@chj.es antes del 1 de marzo.

Este cuestionario debe rellenarse por las entidades pertenecientes a la Comisión Territorial. Junto con este cuestionario se le ha entregado un listado de las fichas de temas importantes que afectan a su territorio y sobre las que tratará el siguiente cuestionario.

Nombre:

Entidad a la que representa: AYUNTAMIENTO DE ALBENTOSA

1.	De los temas seleccionados en su territorio, indique por orden de
	prioridad, cuáles considera su entidad que son más importantes.
	06. 01 Ordenaciós y regularización
	de dezechos en zonas con modificacioner
	importantes en las características de
	los aprovechamientos
	06.02 Normas de explotación en el
	sistema Jocaz
	06.03 Análisis de los requerinientos
	hidricos de las zonas himedas
	03.04 Uzbanizaciones aisladas y polígons
	industriales con infraestructuras de sancamiento
	insuficientes



CUESTIONARIO 2

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA DEL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES

Rogamos cumplimenten el presente cuestionario y lo remitan a la dirección de correo electrónico oph_partpublic@chj.es antes del 29 de marzo.

Este cuestionario debe rellenarse por las entidades pertenecientes a la Comisión Territorial. Junto con este cuestionario se le ha entregado un listado de las fichas de temas importantes que afectan a su territorio y sobre las que tratará el siguiente cuestionario.

Nombre:

Nonible.
Entidad a la que representa: AYON+AHIEN+O ALBEN+OSA
1. Por favor, díganos si su entidad considera que se recogen todos los
temas importantes o falta alguna ficha en el listado actual.
☐ Sí, están todos los temas importantes recogidos.
No, deberían incluirse los siguientes:
En el tema importante 03.04 se
deberías induic los Polígosos indos
triales de la Canarca Gudar - Savalambre
En el tema importante 06,01 se debe
priorizaz cubriz las necesidades de
agua de consumo humano para las
noblaciones
Induir regadios plantaciones trulezas
matilezando en la zono

 A continuación, de las fichas de su territorio, le solicitamos que nos remita si cree que existe alguna modificación que debería considerarse respecto al texto actual.

Puede hacer las fotocopias que necesite o copiar el cuadro siguiente para rellenarlo.



cientes

Nº ficha	03.64
Título	Urbanizaciones aisladas y polígos industriales con infraestructuras insul
Información adicional a incluir	Orbanizaciones aisladas y polígos industriales con intraestructuras insulta Uchanizaciones y Polígonos Industriales Comarca Gúdar-Javalambre
Información errónea que habría que corregir	
Valoración de las soluciones aportadas en la ficha	
Otras consideraciones	



Nº ficha	06.01
Título	Ordenación y regularitación de decedos en zonas con modificaciones importades en las caractecísticas de los aprovedamiento
Información adicional a incluir	Concesiones de aqua municipos priorizando consumo humano La dotación mínima de aqua polable en toras residenciales no será inferior a 200 litros por habitante y día.
Información errónea que habría que corregir	
Valoración de las soluciones aportadas en la ficha	
Otras consideraciones	En zonas libres, parques, jardines, platas, calles, etc. Se preverá una dotación de lo m3 por habitante y día.